



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 22 de enero de 2025

NÚM. 6

**COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD
INTERNACIONAL**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/MOC-00004. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y a defender los dictámenes elaborados por dicho Tribunal el 26 de enero y el 19 de julio de 2024.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 16 minutos).

11-25/MOC-00004. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y a defender los dictámenes elaborados por dicho Tribunal el 26 de enero y el 19 de julio de 2024.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Señorías, arratsalde on. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional. Tenemos un punto en el orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y a defender los dictámenes elaborados por dicho Tribunal el 26 de enero y el 19 de julio del 2024, presentada por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, Partido Socialista de Navarra, EH Bildu y Contigo-Zurekin.

Antes de dar paso al grupo que va a defender la moción, tenemos invitados en la Comisión que voy a pasar la saludarles. Tenemos a la señora Mónica Boillos Villar, al señor Jon Garciandia Aguinaga, a la señora Ana Rodríguez Rodríguez y a la señora María Lledó Soriano Segarra. Bienvenidos a la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional.

Ya una vez que ya hemos hecho las presentaciones y hemos dicho quién ha presentado la moción, le voy a dar la palabra a la portavoz de Geroa Bai, la señora Soto Díaz de Cerio, que tiene quince minutos para defender la moción. Tiene la palabra.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, antes de empezar, igual que ha dicho el Presidente, es una moción que presentamos cuatro grupos políticos Contigo-Zurekin, EH Bildu, PSN y Geroa Bai, y es una representación también que recoge Yala Nafarroa, como asociación navarra en favor de Palestina, que a su vez recoge las demandas de la ciudadanía navarra. Tras el segundo intento de alto el fuego en Palestina, volvemos a exigir medidas reales a los diferentes gobiernos e instituciones ante las graves consecuencias que ha dejado el asedio dirigido hacia el pueblo palestino y perpetrado por el Gobierno de Israel.

El pasado 6 de mayo de 2024, tras presentarse un plan para la liberación de rehenes por parte de Hamás y estos mismos aceptarlo, fue Israel quien finalmente se echó atrás, renunciando a la posibilidad de una liberación de rehenes invalidando un primer alto el fuego. Esto desencadenó la matanza de inocentes y la destrucción masiva de infraestructuras y bienes por parte del Ejército de Israel, jactándose de sus acciones, detonaciones, asesinatos y torturas que han dejado exhausta a toda una sociedad, la palestina, que por suerte sigue resistiendo.

En Geroa Bai creemos que se debe exigir un alto al fuego y el restablecimiento de los servicios y derechos civiles y laborales de toda Palestina, así como el estricto cumplimiento de las resoluciones de la ONU. En este sentido, la ONU se ha ido pronunciando a lo largo de todo el conflicto desde su inicio en 1948, y el posicionamiento de esta ha sido la resolución 3070 de 1973 de la ONU. En su segundo punto reafirma la legitimidad de la lucha de los pueblos por liberarse de la dominación colonial extranjera y de la subyugación foránea por todos los medios posibles, incluida la lucha armada.

En 1974 la ONU aprueba la resolución 3236, por la que establece que el pueblo palestino tiene derecho en Palestina a la independencia y soberanía y a recuperar sus derechos por todos los medios. La resolución de la ONU 242 establece que Israel debe desocupar los territorios

ocupados ilegal y militarmente de Cisjordania, Jerusalén Oriental y la franja de Gaza. Resolución que ha sido, como varias decenas de veces más, incumplida por Israel. El pasado noviembre Netanyahu, Gallant y al Masari fueron llamados a responder ante la Justicia de la Corte Penal Internacional por cargos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Veremos si esto se llega a cumplir.

Como digo, el 20 de mayo de 2024 la Fiscalía de la Corte Penal Internacional ante la Sala de cuestiones preliminares, presentó solicitud de orden de arresto contra Yahya Sinwar, Mohammed Diab, Ibrahim al Masri e Ismail Haniyeh por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, presuntamente cometidos en el territorio de Israel y del Estado de Palestina, en la franja de Gaza, desde al menos el 7 de octubre de 2023, y Benjamín Netanyahu y Yoav Gallant por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y presuntamente cometidos en el territorio del Estado de Palestina, en la franja de Gaza, desde al menos el 8 de octubre de 2023.

Si nos basamos en la base fundamental del derecho internacional, el pueblo palestino es un pueblo ocupado y, por tanto, tiene derecho a la legítima defensa. Este genocidio ha tenido múltiples consecuencias, y es que estamos hablando de una catástrofe humanitaria sin precedentes. En la franja de Gaza desde el 8 de octubre de 2023 casi dos millones de personas, — prácticamente el 90 % de la población—, ha sido desplazada de manera forzosa. Cientos de miles de personas han tenido que regresar a tiendas de campaña. Se ha despojado a toda la población palestina de los derechos humanos básicos de manera histórica. Al contrario que en otros contextos, la población de Gaza no puede huir, y los incesantes ataques indiscriminados contra instalaciones de la ONU han demostrado que no había ningún lugar seguro para los más de dos millones de personas atrapadas en la franja. Israel mantiene a Gaza bajo bloqueo e impide deliberadamente el acceso de ayuda humanitaria. Esto, tras el alto al fuego sigue pasando.

Las cifras más conservadoras apuntan a que más de seis mil mujeres y once mil niñas y niños han perdido la vida en Gaza a manos del Ejército de Israel durante al menos los doce últimos meses. La mayor matanza contra la infancia recogida. Por ello, desde Geroa Bai, ratificamos los dictámenes que desde la Corte Penal Internacional se han ido pronunciando. A nosotras nos preocupa seriamente esta situación por el mero hecho de que se ha interrumpido una sociedad en todos los aspectos de la vida: social, biológica y humana. Es una sociedad que no tiene futuro ni a corto ni a largo plazo. No tienen capacidad de desarrollo.

Se ha interrumpido, como digo, el desarrollo personal y educativo de varias generaciones, lo que genera a adultos sin recursos. Además de la inseguridad que genera este acuerdo de alto el fuego y de la nula confianza en la palabra del Gobierno israelí, así como del compromiso por la salvaguarda y control de las instituciones como la ONU o la Corte Penal Internacional sobre las exigencias a Israel. Es necesario exigir y trabajar por un alto el fuego definitivo, reconociendo los dos Estados.

Por ello, esta moción insta al Gobierno de Navarra a que apoye al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y defiendan los dictámenes elaborados por dicho tribunal, tanto el del 26 de enero de 2024, con la conclusión de que es plausible que Israel esté cometiendo un genocidio, como el del 19 de julio de 2024, en el que el Alto Tribunal concluye que Israel es responsable de crímenes de apartheid; reitere su compromiso con el cumplimiento de las resoluciones de

Naciones Unidas y de los pasos necesarios para alcanzar su implementación; muestre y demuestre su apoyo sin fisuras a la organización de Naciones Unidas, la ONU, y a todas sus agencias, particularmente a la UNRWA, que llevan décadas denunciando la ilegal ocupación.

Navarra ha sido y es un referente en el apoyo a la causa palestina. El movimiento social de la ciudadanía ha estado presente desde el inicio del conflicto, así como el apoyo institucional a través de reconocimientos públicos, mociones y apoyo económico. Esta moción viene a recoger —como ya he dicho al inicio de mi intervención—, las inquietudes que esta ciudadanía tiene y que se materializan a través de asociaciones como Yala Nafarroa o Salam Gaza, que recoge las demandas de la ciudadanía y hace suyas a través de esta moción.

Desde luego, el apoyo por parte del Parlamento y Gobierno de Navarra, la organización de Naciones Unidas, la ONU, y a todas sus agencias es real y firme. Confiamos en que esta relación de colaboración no se debilite y se siga colaborando por el alto el fuego definitivo. También esta moción insta a que el Gobierno de España actúe conforme a su deber de cumplir y hacer cumplir la legitimidad internacional vigente, exija un alto al fuego inmediato y permanente a las partes del conflicto y cumpla con las exigencias del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y con las resoluciones de Naciones Unidas.

En este sentido, valoramos la valentía que ha tenido el Presidente Sánchez para reconocer a Palestina como Estado. Digo valentía porque a la vista de la poca exigencia y de la impunidad por parte de la comunidad internacional ante los actos de Israel parece que se le tiene miedo. No obstante, tenemos que actuar como sociedad y como clase política, porque si no, vamos a pasar a la historia como representantes y sociedad que ha permitido o que estamos permitiendo un nuevo genocidio. Desde luego, España tienen que dejar de comercializar armas con Israel, tanto venderlas como permitir que a través de sus puertos la venta de terceros sea real, porque con esta comercialización somos cómplices del genocidio.

Reclamamos también que la comunidad internacional se alinee con la Corte Internacional de Justicia y no reconozca a cambios en el estatus del territorio ilegalmente ocupado por Israel, ni colabore de ninguna manera con esta ocupación. Es imprescindible acabar con décadas de impunidad, impulsando desde la comunidad internacional sanciones diplomáticas y económicas a Israel como medida de presión contra las violaciones de derechos humanos, porque aun con este frágil alto al fuego queda mucho camino por recorrer para instaurar una seguridad, una reparación y reconstrucción de la vida en Palestina.

Pedimos, por eso, su voto favorable a esta moción y, como digo, es importante el apoyo económico para la reconstrucción, siempre a través de vías fiables, ONG, o también asociaciones que trabajen en el territorio atendiendo las necesidades de la población *in situ*. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, Soto Díaz de Cerio anderea. Una vez defendida la propuesta de resolución, la moción, tengo que preguntarles a los grupos quién intervendrá en el grupo a favor.

Todos en grupo a favor. Por lo tanto, empezamos por el portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señor González Felipe. Tiene diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente, y bienvenidos bienvenidas los invitados que hoy nos acompañan en esta Comisión. Antes de nada quiero anunciar, como ha dicho el Presidente, que votaremos a favor de todos los puntos de la moción por si acaso hay algún malentendido en lo que voy diciendo, pero sobre todo porque creemos firmemente en la importancia de las resoluciones que derivan del compromiso por la paz que supuso la creación de Naciones Unidas y los organismos en los que se sustentan, tal como la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

El día 19 de enero del año pasado, una semana antes de que el Tribunal Internacional de la Haya ante la denuncia de Sudáfrica emitiera la resolución del día 26, que cita la moción que estamos debatiendo, tuvimos aquí a un señor, Raji Sourani, supongo que lo recuerdan, un abogado palestino defensor de los derechos humanos en la franja de Gaza. Aquel día, al igual que hoy, no solo condenábamos rotundamente, sino que nos sentíamos horrorizados ante los ataques de Hamás. El día 7 de octubre que violó, torturó y asesinó a casi mil quinientos israelíes indefensos, muchos de ellos mujeres y niños.

No existe justificación alguna para asesinar o secuestrar a nadie. Ni a civiles inocentes, ni muchos de ellos menores y mujeres, ni siquiera militares o reservista que sufrieron en aquel ataque. En UPN no creemos legítimo bajo ningún concepto asesinar por secuestrar a nadie, pero también sabemos, lo sabe todo el mundo, que los asesinatos ilegítimos no comenzaron ese 7 de octubre. Todo lo sucedido en este último año y medio es consecuencia de un conflicto muy largo, y no quiero que suene a justificación alguna del terrible atentado cometido por Hamás, una organización terrorista, con todas las connotaciones negativas que tiene ese adjetivo calificativo.

Lo digo porque pensamos que los Estados democráticos deben defenderse democráticamente, no sometiendo al hambre, la sed, los bombardeos a la población civil a poblaciones que ha causado, como decía la compañera Itxaso, pues cerca de cincuenta mil muertos en este en esta fase, mucho de ellos, mujeres, menores y niños palestinos. No es una cifra que pueda ser normalizada y aceptada por el eufemismo de daños colaterales, y tampoco invocando ese legítimo derecho a la defensa de cualquier Estado, ni del Estado palestino, ni el Estado judío israelí.

La respuesta israelí, esa masacre del 7 de octubre con una destrucción masiva intencionado de viviendas e infraestructuras civiles por parte del ejército israelí en Gaza y Cisjordania, es absolutamente contraria al derecho humanitario. Los llamamientos al genocidio de palestinos por parte de políticos y militares israelíes son tan criminales como los actos de antisemitismo, frecuentemente justificados tristemente por algunos grupos políticos en este país.

Pasando a otra cuestión, que es la resolución del 19 de julio pasado. Hay que decir que Gaza pertenece a los palestinos. Israel no tiene ningún derecho a ocupar sus tierras, a desplazarlos ni a decidir sobre su futuro. Esta resolución que ya conocen ustedes es absolutamente tajantes cuando dice que las políticas israelíes de asentamientos violan el derecho internacional y su presencia continua en Palestina es ilegal. Por ello exige la evacuación de todos los colonos, el desmantelamiento del muro de separación y la devolución de las tierras a sus legítimos propietarios, que están siendo ocupadas desde el año 1967.

El máximo órgano Judicial de la ONU precisa que la presencia continuada de Israel en los territorios palestinos, incluida la franja de Gaza, es ilegal y debe llegar a su fin lo más rápido

posible. Eso sí, la comunidad internacional debe velar por que una organización terrorista como Hamás, no sea la máxima representación del pueblo palestino, que no lo es, ni quién gobierne en la franja de Gaza desplazando a la autoridad nacional palestina. Su objetivo, expresado con claridad, su lema, «desde el río hasta el mar», no es otro que la desaparición física del Estado de Israel, y en eso, señorías, lamentablemente no es el camino hacia la paz y la autodeterminación del pueblo palestino, que sería deseable.

En esa intervención, en la de enero del año pasado estuvo el señor Sourani, expresamos lo que después acordó la Corte Internacional de Justicia de la Haya una semana más tarde, el 26 de enero, que los ciudadanos israelíes secuestrados por Hamás, la Yihad Islámica y otros grupos deberían de ser liberados incondicionalmente, y que Israel debería garantizar la llegada y el reparto de la ayuda humanitaria, poniendo fin a un bloqueo inhumano que ha hecho que dos millones de personas estén viviendo en la miseria sin las cosas más básicas para evitar una catástrofe humanitaria de primer orden en el mundo. Como conclusión, los actos de terrorismo, tanto por parte de grupos palestinos como de grupos judíos, deben ser castigados legalmente y cesar para siempre.

Y para terminar, bueno pues simplemente he de felicitarnos por esa ventana de esperanza que se ha abierto con el acuerdo de alto el fuego firmado el viernes y que permitirá la liberación de los rehenes retenidos tras la masacre del 7 de octubre del 23, y el cese de las acciones armadas. Esperemos que sirva de base para el cese completo, el repliegue del ejército israelí y la reconstrucción tan urgente como necesaria del territorio palestino. Y quiero reiterar, como he anunciado al principio, que votaremos a favor de la moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias, señor González Felipe. Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista. Tiene la palabra, señora Chueca Chueca, diez minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Arratsalde on, señorías. Miembros de Yala Nafarroa Palestina. Los informes del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya recalcan la ilegalidad de la ocupación israelí de los territorios palestinos y la necesidad urgente de proteger a la población civil de Gaza, y para ello piden que la comunidad internacional se implique en este conflicto y tome medidas efectivas al respecto. No podemos dejar de apoyar estos informes.

El Partido Socialista siempre ha mantenido una postura alineada con las resoluciones de las Naciones Unidas respecto al conflicto entre Israel y Palestina, abogando por una solución basada en la coexistencia de dos Estados. Esta posición se reflejó en septiembre de 2024 durante la intervención de Pedro Sánchez ante la Asamblea General de la ONU. El Presidente condeno la violencia en Palestina y reafirmo el compromiso de España con la democracia y los derechos humanos. Sánchez abogó por una solución pacífica al conflicto, enfatizando la necesidad de respetar el derecho internacional y las resoluciones de la ONU. Además, en la misma intervención se destacó la importancia del multilateralismo y solicitó una reforma del Consejo de Seguridad de la ONU para hacerlo más representativo y justo, lo que incluye abordar de manera efectiva conflictos prolongados como el de Oriente Medio.

Esto significa que desde el Partido Socialista defendemos con firmeza una postura que promueva la solución de dos Estados en línea con las resoluciones de la ONU, y aboga por el respeto al derecho internacional y los derechos humanos en la búsqueda de una paz duradera en la región. Ya lo hemos manifestado cuando hemos tenido oportunidad, pero hoy nuevamente mostramos nuestra solidaridad y ponemos en valor el trabajo desarrollado por las ONG que operan sobre el terreno: Unicef, Médicos sin Fronteras, entre otras.

Pero me van a permitir hacer una referencia especial a la UNRWA. El compromiso del Gobierno de España y de Navarra es claro, con su apoyo a la UNRWA, esta agencia de Naciones Unidas Garantiza desde hace casi siete décadas el acceso a la educación, la sanidad, la ayuda humanitaria y los servicios sociales a la comunidad refugiada de Palestina de 5,9 millones de personas, casi la cuarta parte de la población refugiada del mundo. Quiero aprovechar esta Comisión para agradecer especialmente a España y Navarra por dar visibilidad a la situación de los refugiados y refugiadas de Palestina, y movilizar en su ayuda, tanto a la ciudadanía como a las instituciones públicas y privadas, y por supuesto, por promover la defensa de los derechos humanos a través de la educación para una ciudadanía global y sensibilización.

Esta mañana, además, hemos estado en el Consejo Navarro de Cooperación y nuevamente nos han comunicado que el Gobierno de Navarra va a aportar seiscientos sesenta mil euros a esta organización. El Gobierno de España ha mantenido una postura activa y comprometida respecto a la situación en Palestina, promoviendo la paz y apoyando al pueblo palestino.

En mayo de 2024 España reconoció oficialmente al Estado de Palestina, sumándose a más de ciento cuarenta países que ya lo habían hecho. Este reconocimiento se materializó en la primera reunión intergubernamental entre ambos estados, celebrada en noviembre del 24 en La Moncloa. Durante este encuentro se firmaron cuatro memorándum de entendimiento en áreas como empleo, educación, juventud y agricultura. Además, España se comprometió a destinar setenta y cinco millones de euros en ayuda a Palestina durante los siguientes dos años.

En enero de este año del 2025, tras el anuncio de una tregua entre Israel y Jamás en Gaza, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, calificó el acuerdo como un paso significativo hacia una paz definitiva y la implementación de la solución de dos Estados. Asimismo, España anunció un paquete de ayudas urgentes de veinticuatro millones de euros para Gaza, con la posibilidad de ampliarla a cincuenta millones, destinado a asistencia humanitaria y reconstrucción.

Para finalizar, quiero destacar el compromiso firme con la causa palestina por parte del Gobierno de España, que siempre ha estado promoviendo soluciones pacíficas y brindando apoyo económico y diplomático. Es deplorable que estas acciones hayan suscitado debates xenófobos y racistas por parte de la derecha de este país. Debates totalmente contrarios al respeto por los derechos humanos y por el derecho internacional humanitario.

Decía el otro día Alán Barroso: «Mientras Mazón y el PP hacen estas comparaciones infames con la ayuda de Gaza —les recuerdo que el PP en X publicó que si pides la ayuda en árabe, llega antes—, una niña palestina viviendo bajo las bombas tiene la dignidad de mostrar su apoyo a Valencia, con un cartel hecho a mano». Increíble lección de humanidad. Es momento de trabajar

por la paz, de aportar esperanza, de asumir la responsabilidad y no contribuir a la propagación de discursos de odio que tan graves consecuencias tiene para la convivencia.

Desde el Partido Socialista votaremos a favor de todos los puntos de esta moción y nos alegra, además, que sea una moción que se pueda aprobar por unanimidad. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Chueca Chueca. El turno ahora es de la portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señora Jiménez Aragón, tiene diez minutos.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta ongi etorri, baita ere, etorri diren bisitari guztientzat eta, batez ere, eskerrik asko mozio hau bultzatu izanagatik. Palestina lleva practicándose un genocidio durante décadas de modo sistemático por parte de Israel. El régimen de apartheid se ha visto intensificado en este último año, en el que han sido asesinadas más de cincuenta mil personas, y ha sido destruido más del 70 % de las infraestructuras de Gaza. Esto nos demuestra que estamos viviendo una nueva Nakba y encima con la complicidad de toda la comunidad internacional.

Este domingo, y tras varias complicaciones que ha habido, por fin ha entrado en vigor el alto el fuego temporal entre Hamás e Israel. Nosotras, por supuesto, desde Euskal Herria Bildu, nos alegramos de este recinto alto el fuego en Gaza, porque, al menos, por el momento detendrá está matanza a personas palestinas. Pero ojo, somos conscientes de que esto es una tregua muy frágil, y es muy frágil porque el Estado que tenemos enfrente es un Estado genocida. Y es que Israel es el Estado del mundo en el que más veces ha incumplido las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, y es que encima continúa incumpléndolas sistemáticamente burlándose de la labor de Naciones Unidas, como por ejemplo, cuando trituró en directo la carta de las Naciones Unidas ante toda la Asamblea.

Además, Israel ha atacado al personal de la ONU, incluso ha atacado posiciones de los Cascos Azules en el Líbano. Han sido asesinadas más de doscientas trabajadoras de la ONU en los últimos meses, y en este sentido es, para nosotras, fundamental denunciar también la situación en la que se encuentran y el empeoramiento de su situación a partir del 28 de enero, que es cuando va a entrar en vigor en el Parlamento israelí determinadas leyes que van a poner fin a estas actuaciones de la UNRWA en territorio palestino ocupado. Y esto va a provocar que este trabajo de la UNRWA se vea desmantelado. Por eso nosotras también aprovechamos esta ocasión para manifestar el apoyo y solidaridad con la UNRWA y reconocemos que es imprescindible este trabajo que está realizando con toda la población refugiada de Palestina, en Gaza y Cisjordania, como Jordania, Siria y Líbano.

Pero este alto el fuego también nos demuestra que si la comunidad internacional quiere —en este caso ha sido sobre Estados Unidos—, es posible presionar a Israel, pero también, como hemos dicho anteriormente, nos demuestra que esto es un proceso frágil y que el alcance es limitado, porque Israel sigue matando y sigue poniendo en peligro una paz duradera. Por ejemplo, ayer pudimos leer en *El País* que decía que el ejército israelí mata a ocho palestinos, en el inicio de una incursión en Jenin. Y hoy antes de venir aquí, por lo que me han mandado, decía en *El Diario* —creo— o en *El Salto* —no me acuerdo— «No hay tregua para Israel que

multiplica sus ataques sobre la población en Cisjordania», y dice que las Fuerzas Armadas de Israel han lanzado la operación Muro de Hierro sobre Jenin.

Entonces, por todo esto, nosotras creemos que es más necesario que nunca interpelar a la comunidad internacional para forzar este cese al fuego definitivo y para parar esta masacre en Gaza y en Cisjordania, así como la ocupación ilegal del territorio palestino y reconocer a Palestina como Estado independiente y viable.

Atendiendo al contenido de lo que se dicen en la moción para nosotras, para Euskal Herria Bildu, es fundamental seguir apelando al derecho Internacional y a las vías diplomáticas para encauzar la grave situación que se vive en los Estados de Oriente Medio y evitar así una escalada bélica impredecible con catastróficas consecuencias. En este sentido, apelamos al cumplimiento de la resolución de la Corte Internacional de Justicia y de la Corte Penal Internacional y a la inmediata aplicación de la Cláusula de Derechos Humanos del Tratado de Libre Comercio para frenar la exportación de armas a Israel.

Por otro lado, la presión contra Israel, en este caso por parte de la Unión Europea, debe contemplar, como hemos dicho en numerosas ocasiones, la suspensión del acuerdo entre la Unión Europea e Israel, porque lo que tiene que haber es acabar la zona de libre comercio con Israel mientras continúe, por lo menos, el genocidio en Palestina.

Por último, nosotras manifestamos nuestro compromiso de seguir trabajando junto con las organizaciones sociales y políticas y sindicales, tanto de Euskal Herria como de Palestina, para poner fin a este apartheid y conseguir que el pueblo palestino vivir en paz en un Estado viable, respetado y reconocido por todas la comunicación internacional. Como hemos dicho, votaremos a favor de todos los puntos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, Jiménez Aragón anderea. Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular. Tiene la palabra la señora García Malo, diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente, y buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes y bienvenidas también las personas que hoy nos acompañan. Desde el Partido Popular nos vamos a abstener en esta moción por considerar que está desactualizada. El texto de la misma no refleja adecuadamente la evolución de los acontecimientos, ya que desde la presentación de la moción y lo han dicho todos los portavoces que me han precedido, se ha alcanzado un alto el fuego entre las partes, lo que exige una postura acorde a la nueva realidad.

Desde luego, desde el Partido Popular defendemos la liberación de rehenes, la llegada de ayuda humanitaria y evitar una escala del conflicto a nivel regional, y fomentar así y pedir y exigir una paz estable, duradera. Y, por supuesto, defendemos el respeto al Estado de derecho, a la legislación internacional vigente, las decisiones judiciales, también a los dictámenes del Tribunal de Justicia de la Haya.

Como se ha dicho el pasado 19 entró en vigor el acuerdo de alto el fuego que permitirá la entrada, o debe permitir, y de esto es de lo que hay que estar encima de la entrega diaria de cientos de camiones con ayuda humanitaria. Es una tregua que trabaja por la liberación de rehenes israelíes y presos palestinos, la retirada completa de las fuerzas israelíes, la

reconstrucción de la zona. Es verdad que queda mucho camino por recorrer, pero esta es la situación actual. De ahí nuestra abstención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora García Malo. Para terminar es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Guzmán Pérez, diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes, compañeras y compañeros, y también bienvenidas y bienvenidos compañeros de Yala Nafarroa. Hoy, esta tarde, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa junto con el Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai, y sobre todo de la mano de Yala Nafarroa, traemos a discusión esta importante moción porque tal y como recoge la propia exposición de motivos, el próximo 26 de enero de 2025 se cumplirá un año del dictamen del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya por la demanda interpuesta por Sudáfrica ante los constantes violaciones del derecho internacional, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario llevado a cabo por Israel en la franja de Gaza.

Si algo podemos constatar de manera pública y fehaciente a lo largo de este último año, año y medio, son dos cosas. En primer lugar, el total del estrepitoso fracaso del derecho y de la comunidad internacional, y también la heroica persistencia de la resistencia palestina. Esta coalición Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa y las organizaciones políticas que hoy componemos siempre, siempre, siempre nos hemos posicionado del lado del derecho internacional y a la comunidad internacional siempre, siempre le hemos exigido la más amplia contundente intervención política, económica, diplomática, jurídica y comercial para poner fin al genocidio que el Estado sionista de Israel estaba perpetrando sobre la población palestina. Lo hacemos con absoluta convicción de que ante un genocidio televisado como ante el que estamos asistiendo, como decía el poeta comunista Gabriel Celaya, hay que tomar partido hasta mancharse.

Nosotros y nosotras, los hombres y mujeres de Contigo-Zurekin, tomamos partido, desde luego, por la causa palestina y nos manchamos con su sangre. Y lo hacemos ahora, por supuesto, pero lo hacemos desde este 7 de octubre, pero lo hacemos sobre todo desde antes y lo hacemos desde el 15 de mayo de 1948, desde el día de la Nakba, día desde el cual el Estado sionista de Israel se siente absolutamente respaldado por la comunidad internacional, sobre todo por los Estados Unidos de América, para perpetrar las más criminales acciones frente o sobre la población palestina.

El pasado 2 de noviembre de 2023 en este Parlamento, en el debate por el cual se aprobó una importante moción, esta coalición, yo mismo señalaba que la comunidad internacional debía escuchar inmediatamente los incontestables movilizaciones sociales que se estaban produciendo a lo largo y ancho de todo el planeta, y que debía someter al Estado sionista de Israel a la más amplia y potente presión política, económica y diplomática para que cesase en su brutal empeño de someter a la franja de Gaza a una solución final.

En aquella intervención, también advertíamos de que el riesgo de que el conflicto se desbordase y desbordase los criminales muros de la franja de Gaza y se tradujese en un conflicto bélico a nivel regional, o incluso planetario, era real y que desde este Parlamento y el conjunto de la comunidad internacional no podíamos permanecer más tiempo impávidos o impávidas. Desgraciadamente señorías, aquellos oscuros augurios se materializaron.

Tal y como señala la propia moción que hoy nos ocupa en este contexto de vulneración del derecho internacional por parte de Israel, pero también ante la pasividad de los gobiernos occidentales por hacer cumplir la legalidad vigente y ante el peligro más que cercano de pérdida absoluta de la valía del sistema jurídico corregido en nuestras vidas y las relaciones entre los países a nivel internacional.

Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa hacemos nuestra la reivindicación de Yala Nafarroa con Palestina y pedimos con esta moción al Gobierno de Navarra valentía en la defensa del derecho internacional que en estos momentos, evidentemente está más que en jaque; y lo hacemos nosotros y nosotras, los hombres y mujeres de Contigo-Zurekin, porque tenemos la firme convicción que la comunidad internacional nunca nunca ha estado a la altura de lo que requería la causa del pueblo palestino.

Lo recuerdo una vez más: en 1993, con los acuerdos de Oslo, la comunidad internacional le pedimos al pueblo palestino que renunciasen a la legítima aspiración de conformar un Estado en el conjunto de su territorio histórico «desde el río hasta el mar», y que aceptase la solución de los dos Estados. Y tras esa firma, señorías, ¿cuál fue la realidad? El absoluto incumplimiento de los acuerdos por la parte israelí y la absoluta indiferencia de la comunidad internacional.

Ya lo han señalado hoy alguna de ustedes de forma previa a mí. El Estado sionista de Israel es el país que más resoluciones de la organización de las Naciones Unidas ha incumplido. ¿Y qué ha pasado? ¿Qué consecuencias ha acarreado ello para Israel? Absolutamente ninguna, señorías. Ahora, el Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y los dictámenes elaborados por dicho Tribunal, tanto del 26 de enero del 2024, con la conclusión de que es plausible que Israel está cometiendo genocidio, como el del 19 de julio, también del 2024, en el que el alto Tribunal concluye que Israel es responsable de crimen de apartheid, nos ofrece una nueva oportunidad.

Nosotros y nosotras, este Parlamento y el conjunto de la sociedad navarra, debemos coger el guante que hoy nos brinda esta moción. Como ya se ha señalado el anuncio reciente de alto el fuego entre el Gobierno sionista y Hamás. Es una buena noticia, señorías, pero no nos engañemos, es una buena noticia amenazada siempre por la despiadada sinrazón sionista.

El pueblo palestino necesita el firme y contundente compromiso de la comunidad internacional para que este alto al fuego inicial se torne en un final fuego definitivo, que pongan definitivamente fin al genocidio y, sobre todo, que permita al Estado palestino desarrollarse de manera libre, soberana y en paz en su territorio histórico.

No podemos terminar hoy, señorías, sin señalar que a lo largo del último año y medio, desde que empezara esta última y más brutal ofensiva sionista sobre la franja de Gaza, según los últimos números que hemos encontrado nosotros y nosotras, más de 54.100 personas palestinas han sido asesinadas impunemente. De ellas, más de 48.130 civiles, más de 17.627 niñas y niños, y más de 10.892 mujeres. Estos números son de principios de este mes, seguramente, por desgracia, hayan aumentado. Además, en este año y medio se han asesinado a más de 196 periodistas o se han asesinado también a más de 92 trabajadoras de protección civil. También por señalar la magnitud de este genocidio, se han destruido más de medio millón de hogares.

Estas, señorías, son solo unas pocas cifras que ilustran la barbarie de lo que ha estado y sigue ocurriendo ante nuestros ojos, y para intentar contribuir a poner fin a esta locura genocida y para intentar sentar las bases que ratifiquen al derecho internacional como un conjunto de mecanismos válidos contra este y contra cualquier otra situación futura, hoy tenemos la oportunidad de aprobar esta moción que traemos estos cuatro grupos parlamentarios de la mano de Yala Nafarroa.

Termino ya. Gracias, compañeros y compañeras de Yala Nafarroa por su trabajo. No desfallezcan, no cesen en su empeño, el pueblo palestino necesita de su trabajo internacionalista desde Navarra. Y como siempre decimos, nosotros y nosotras con dignidad, con firmeza y con mucha fuerza: viva Palestina libre. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Guzmán Pérez. Una vez que todos los grupos han defendido su posición, es el turno ahora de la réplica. Por lo tanto, señora Soto Díaz de Cerio, tiene de nuevo la palabra por diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Seré muy breve. En primer lugar, me gustaría agradecer el tono conciliador de todas y todos los portavoces en esta Comisión. Creo que da a entender la sensibilidad y la importancia del tema. En este caso quiero agradecer como portavoz de la moción, en este caso al partido UPN, por lo mismo, por presentar la empatía suficiente por votar favorable a los cuatro puntos. Y también quería comentarle a la señora García Malo, portavoz del Partido Popular, que querer es poder, y en este sentido podía haber presentado una enmienda *in voce*.

Creo que estamos hablando y estamos debatiendo una moción de una importancia y trascendencia esencial para la salvaguarda de la paz, lo más importante y, sobre todo, para evitar más muertes de inocentes. También he de decir que el cumplimiento o a lo que estamos instando en esta moción es al cumplimiento de la legalidad internacional y esto no caduca, y esto hay que defenderlo antes y después del alto al fuego. No obstante, agradecemos la abstención del Partido Popular que favorece que salga adelante la moción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted de nuevo, Soto Díaz de Cerio. Entonces, una vez que ya hemos debatido, ha habido réplica, vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor de la moción? 13 votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 abstención. 13 votos a favor y 1 abstención, por lo tanto, queda aprobada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y a defender los dictámenes elaborados por dicho Tribunal el 26 de enero y el 19 de julio del 2024. Por lo tanto, una vez que ya está aprobada la moción y no hay más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 53 minutos).